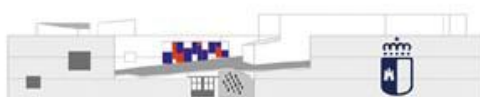


**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
TUBA**

CURSO 2020-2021



Índice.	2
1. Introducción.	4
1.1 Marco Legal.	4
1.1.1. Normativa relativa a la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID-19:	4
1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.	5
1.3 Características del alumnado de la asignatura.	6
1.4 Profesorado que imparte la asignatura.	7
2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.	7
2.1 Los objetivos.	7
2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.	7
2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.	8
2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.	8
2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.	10
2.1.5 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	10
2.1.6 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.	14
2.1.7 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.	16
2.1.8 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.	16
2.1.9 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	17
2.2 Contenidos.	20
2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.	20
2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.	20
2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.	21
2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.	22
2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.	23
2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.	24
2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.	24
2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.	25
2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.	26
2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.	27
2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.	28
2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.	29
2.3.1 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Elementales.	30
2.3.1.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.E.	30
2.3.1.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.E.	30
2.3.1.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.E.	30
2.3.1.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.E.	31
2.3.2. Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Profesionales.	31
2.3.2.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.P.	31
2.3.2.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.P.	31
2.3.2.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.P.	31
2.3.2.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.P.	32

2.3.2.5 Contenidos mínimos a exigir en 5º de E.P.	32
2.3.2.6 Contenidos mínimos a exigir en 6º de E.P.	32
2.4 Criterios de evaluación.	33
2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.	33
2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.	35
3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	37
3.1 Metodología.	37
3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.	38
3.3 Los materiales y recursos didácticos.	38
3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.	38
3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.	39
3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.	40
3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.	41
3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.	42
3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.	43
3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.	44
3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.	46
3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.	47
3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.	49
3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	50
4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.	50
5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.	51
5.1 Evaluación Inicial.	52
5.2 Evaluaciones Ordinarias.	53
5.3 Convocatoria extraordinaria de junio.	53
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.	59
5.5 Matrículas de Honor.	61
5.6 Procedimiento.	62
5.7 Criterios de calificación.	62
5.7.1 Criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales.	63
5.7.2 Criterios de calificación en las Enseñanzas Profesionales.	64
6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.	66
ANEXO I: Obras recomendadas para matrícula de honor	66
ANEXO II: Pruebas de acceso	69
ANEXO III: Modelo de tutorías	70

1. Introducción.

La pandemia producida por el COVID-19, nos está obligando a modificar drásticamente muchos aspectos de nuestras vidas. De la misma forma, esta programación se va a ver alterada por estas circunstancias y se realizará en base a los 3 posibles escenarios a los que nos podemos enfrentar durante este curso:

Escenario 1: Presencialidad Escenario 2: Semipresencialidad

Escenario 3: Enseñanza a distancia

Por tanto, muchos de los aspectos básicos de la programación, como són: objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, herramientas de evaluación y organización de espacios, serán tenidos en cuenta en cada uno de los 3 escenarios.

1.1 Marco Legal. <http://www.educa.jccm.es/es/inspeccion/biblioteca-normativa-educativa>

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Instrucciones de 18 a 21.
- Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; y el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.
- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.

1.1.1. Normativa relativa a la situación sanitaria generada por la pandemia de COVID-19:

La normativa relacionada con la situación sanitaria actual que se ha tenido en cuenta a la hora de la elaboración de esta programación es la siguiente:

- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del Curso 2020-2021 - Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos
- Guía para la selección de herramientas digitales, editado por el Centro Regional de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
- Plan de Inicio de curso del CPM “Marcos Redondo”.
- Plan de Contingencia del CPM “Marcos Redondo”.

Durante el presente curso, nos remitimos a la información más actualizada a la normativa, que estará disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educa.jccm.es/es/coronavirus>

Asimismo, será de aplicación durante este curso el Plan de Contingencia de nuestro centro disponible en la página web:

www.conservatoriociudadreal.es/covid19

1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

La asignatura de tuba es una de las especialidades instrumentales que contempla el currículo de Enseñanzas Artísticas de Castilla la Mancha y que se imparte en los Conservatorios de música. Está dividida en 2 niveles: enseñanzas elementales de música y enseñanzas profesionales.

Las enseñanzas elementales se dividen en 4 cursos. En ellos se pretende que el alumno conozca el instrumento y su funcionamiento, además de que asimile todas las destrezas necesarias para su correcta ejecución, tanto en la práctica individual

como de conjunto, sin olvidar uno de los objetivos principales que es disfrutar haciendo música.

En las enseñanzas profesionales, divididas en 6 años, aumenta el nivel de exigencia en cuanto a técnica e interpretación, para que el alumno sea capaz de desenvolverse correctamente en cualquier entorno musical, bien sea en el ámbito individual, pequeñas agrupaciones o en los grandes grupos sinfónicos. Para todo ello, recibe una formación técnica, histórica y estructural de la música que le van proporcionar criterios suficientes para interpretarla de forma correcta en cualquier situación de las anteriormente citadas. La finalidad de este grado, para el alumnado que así lo desee, es prepararlo para el acceso a las enseñanzas superiores de música.

En el pasado curso académico, nuestro centro trabajó sobre un proyecto temático cuyo título era “FOLK-LORE”–saber y sabor popular-, pero las circunstancias especiales del citado curso hicieron que fuera imposible finalizar dicho proyecto. Durante este curso académico, si el claustro lo considera oportuno, retomaremos los trabajos pendientes del proyecto.

1.3 Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso que la Administración Educativa ha fijado, los alumnos que reciben su formación en este Conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que todos los profesores nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes. Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada discípulo.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad, máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto de su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos del grado medio.

Finalmente, la realidad familiar y social de los alumnos de este centro suele ser la de entornos normalizados de clase media-alta en su mayoría, ya que aún pesa la idea de que las enseñanzas artísticas son sólo para gente con muchos recursos, y ciertamente que hay condicionantes, como puede ser el precio de los instrumentos o los materiales. No obstante, esta tendencia va corrigiéndose a favor del acceso cada vez más habitual de familias menos situadas, si bien aún queda mucho camino para conseguir unas condiciones que permitan realmente la igualdad de posibilidades para todos los ciudadanos, sea cual sea su procedencia social y nivel de ingresos.

1.4 Profesorado que imparte la asignatura.

La asignatura de tuba es impartida por un único profesor a jornada completa que se debe hacer cargo de atender a todos los alumnos de las enseñanzas elementales y profesionales de música, así como a las clases colectivas de la asignatura y de otras afines, siempre que sea necesario por cuestiones de organización de centro. De la misma forma y bajo la misma justificación, podrá ejercer como profesor de apoyo en la asignatura de agrupaciones instrumentales de viento y percusión.

La asignatura se engloba dentro del departamento didáctico de viento-metal y percusión, coordinado de forma conjunta con el resto de profesores las audiciones colectivas y resto de actividades extracurriculares. Este año, debido a las circunstancias especiales que estamos viviendo, no se realizarán audiciones conjuntas del departamento ni actividades extracurriculares, salvo aquellas que se puedan programar a distancia.

2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.

Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
2. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
3. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
4. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
5. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
6. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.

7. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de si mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.

La enseñanza de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.1.5 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.
3. Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para llegar a conocer sus posibilidades sonoras, así como la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales, desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros compañeros.
7. Dominar la respiración natural y su dinámica de trabajo como herramienta esencial para realizar una correcta emisión en el instrumento. Conocer los músculos que actúan para conseguir un correcto emplazamiento del aire. Ejercicios de trabajo con estos músculos.
8. Dominar la emisión del sonido, articulaciones y ligado. Conocer la posición de los cilindros/pistones y la obtención de los armónicos.
9. Iniciar el estudio de las tonalidades y fraseo contenidos en las lecciones de técnica general.
10. Iniciar el estudio del transporte (bombardinos) como herramienta para un correcto funcionamiento en las asignaturas grupales.
11. Profundizar en el conocimiento y descubrimiento del rico patrimonio musical castellano-manchego así como su relación con la música española.

Relación de los objetivos de Enseñanzas Elementales con los distintos escenarios previstos debidos a la Covid19			
Objetivos	Escenarios		
	Escenario 1 (Presencial)	Escenario 2 (Semipresencial)	Escenario 3 (A distancia)
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla en nuestras enseñanzas	Se trabajará en la medida de las posibilidades que nos proporciona las distintas opciones tecnológicas utilizadas
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se trabajará en la medida de las posibilidades sonoras de las tecnologías y accesorios utilizados.

3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	No se puede trabajar en tiempo real, pero sí con aplicaciones multipista de audio y vídeo.
7. Dominar la respiración natural y su dinámica de trabajo como herramienta esencial para realizar una correcta emisión en el instrumento. Conocer los músculos que actúan para conseguir un correcto emplazamiento del aire. Ejercicios de trabajo con estos músculos.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
8. Dominar la emisión del sonido, articulaciones y ligado. Conocer la posición de los cilindros/pistones y la obtención de los armónicos.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra, aun que dependerá de las aplicaciones utilizadas.
9. Iniciar el estudio de las tonalidades y fraseo contenidos en las lecciones de técnica general.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
10. Iniciar el estudio del transporte (bombardinos) como herramienta para un correcto funcionamiento en las asignaturas grupales.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
11. Profundizar en el conocimiento y descubrimiento del rico patrimonio musical castellano-manchego así como su relación con la música española.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1.- Adoptar posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en la interpretación.						X	X	
2.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.						X		
3.- Aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para llegar a conocer las posibilidades sonoras del mismo.			X			X		
4.- Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	X						X	
5.- Conocer y analizar obras musicales, apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X						
6.- Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de otros compañeros.					X			
7.- Dominar la respiración natural y su dinámica de trabajo como herramienta esencial para realizar una correcta emisión en el instrumento. Conocer los músculos que actúan para conseguir un correcto emplazamiento del aire. Ejercicios de trabajo con estos músculos.			X			X		X
8.- Dominar la emisión del sonido, articulaciones y ligado. Conocer la posición de los cilindros/pistones y la obtención de los armónicos.			X			X		
9.- Iniciar el estudio de las tonalidades y fraseo contenidos en las lecciones de técnica general.	X					X	X	
10.- Iniciar el estudio del transporte (bombardinos) como herramienta para un correcto funcionamiento en las asignaturas grupales.		X				X		X
11.- Profundizar en el conocimiento y descubrimiento del rico patrimonio musical castellano-manchego así como su relación con la música española.	X	X		X	X			

2.1.6 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.7 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.8 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura

rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

2.1.9 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las distintas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de distinta configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
6. Adquirir unos hábitos de autocrítica y autonomía suficiente para conseguir el no depender tanto del profesor y ser su propio profesor en casa.
7. Adquirir rutinas de trabajo que permitan al alumno realizar el trabajo de montaje del repertorio en base a sus conocimientos técnicos.
8. Escuchar música habitualmente y establecer un concepto estético que permita al alumno fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.
10. Elaborar un recital fin de grado en el que el alumno ponga de manifiesto su capacidad de programación, teniendo en cuenta sus conocimientos en cuanto a estilo y dificultad del repertorio trabajado.
11. Profundizar en el conocimiento y descubrimiento del rico patrimonio musical castellano-mancheño así como su relación con la música española.

Relación de los objetivos de Enseñanzas Profesionales con los distintos escenarios previstos debidos a la Covid19			
Objetivos	Escenarios		
	Escenario 1 (Presencial)	Escenario 2 (Semipresencial)	Escenario 3 (A distancia)
1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla en nuestras enseñanzas	Se puede trabajar de forma íntegra, salvo el sonido.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las distintas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de distinta configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	No se puede trabajar en tiempo real, pero sí con aplicaciones multipista de audio y vídeo. También se pueden utilizar acompañamientos de piano grabados en diferentes plataformas.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
6. Adquirir unos hábitos de autocrítica y autonomía suficiente para conseguir el no depender tanto del profesor y ser su propio profesor en casa.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra
7. Adquirir rutinas de trabajo que permitan al alumno realizar el trabajo de montaje del repertorio en base a sus conocimientos técnicos.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
8. Escuchar música habitualmente y establecer un concepto estético que permita al alumno fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.
10. Elaborar un recital fin de grado en el que el alumno ponga de manifiesto su capacidad de programación, teniendo en cuenta sus conocimientos en cuanto a estilo y dificultad del repertorio trabajado.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra, aunque en formato vídeo.
11. Profundizar en el conocimiento y descubrimiento del rico patrimonio musical castellano-mancheño así como su relación con la música española.	Se trabajará de forma habitual	No se contempla	Se puede trabajar de forma íntegra.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	COMPETENCIAS							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
1.- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.		X				X	X	
2.- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.	X	X				X	X	
3.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las distintas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.	X					X	X	
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de distinta configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.		X		X			X	X
5.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.	X	X			X			
6. Adquirir unos hábitos de autocrítica y autonomía suficiente para conseguir el no depender tanto del profesor y ser su propio profesor en casa.						X	X	X
7.- Adquirir rutinas de trabajo que permitan al alumno realizar el trabajo de montaje del repertorio en base a sus conocimientos técnicos.						X	X	X
8.- Escuchar música habitualmente y establecer un concepto estético que permita al alumno fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.	X	X				X	X	
9.- Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.			X	X				
10.- Elaborar un recital fin de grado en el que el alumno ponga de manifiesto su capacidad de programación, teniendo en cuenta sus conocimientos en cuanto a estilo y dificultad del repertorio trabajado.	X					X	X	X
11.- Profundizar en el conocimiento y descubrimiento del rico patrimonio musical castellano-manchego así como su relación con la música española.	X	X		X	X			

2.2 Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.

Estos se dividen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Habilidades básicas

Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios en la digitación.

Percepción auditiva y producción de sonidos.

Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Expresión e interpretación

Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.

Características y posibilidades del instrumento.

Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.

Improvisación guiada o libre.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas

Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.

Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.

Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º E.E. Escenario 1

- Funcionamiento del aparato respiratorio y sus diferentes partes.
- Práctica de la respiración.
- Ejercicios musculares para un correcto emplazamiento del aire.
- Estudio de la embocadura.
- Práctica de ejercicios para el fortalecimiento de la embocadura.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio.
- Estudio y colocación de la boquilla.
- Práctica de ejercicios para el control del sonido con la boquilla.
- Colocación correcta del instrumento.

- Emisión del sonido.
- Estudio de las articulaciones simples y el ligado.
- Posición de los cilindros.
- Desarrollo progresivo de la sensibilidad auditiva.
- Iniciación al trabajo de memorización.
- Estudio de pequeñas obras_con piano y con grupos de tubas y bombardinos.
- Iniciación en los hábitos de estudio.
- Conocimiento de la música popular en nuestra Región.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º E.E. Escenario 1.

- Práctica de la respiración incidiendo en la relajación y en el aumento de capacidad pulmonar.
- Ejercicios de labio para el control y el fortalecimiento de la embocadura.
- Práctica de ejercicios con la boquilla para ayudar al desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de la calidad del sonido. Dinámicas.
- Práctica de articulaciones simples y ligado.
- Iniciación a la flexibilidad.
- Estudio de la digitación.
- Trabajo de escalas sencillas en dos octavas e intervalos de 2ª y 3ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar el registro del instrumento.
- Iniciación al transporte en el bombardino.
- Iniciación al trabajo de estudios melódicos.
- Estudio de pequeñas obras_con piano y con grupos de tubas y bombardinos.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio.
- Conocimiento de la música popular en nuestra Región.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º E.E. **Escenario 1**

- Aumento de la capacidad respiratoria y control muscular para aumentar el registro.
- Práctica de ejercicios de labio para aumentar el registro y la resistencia.
- Ejercicios con la boquilla para controlar los enlaces de notas y aumentar el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de la flexibilidad y el ligado.
- Estudio de las articulaciones. *Marcatto*, acentos y *stacatto*.
- Combinación de diferentes células rítmicas para aumentar la agilidad en la lengua.
- Trabajo de escalas y arpegios con diferentes extensiones y articulaciones. Intervalos de 2ª, 3ª y 4ª.
- Iniciación al estudio del cromatismo.
- Práctica de ejercicios de transporte en el bombardino.
- Iniciación a las tonalidades y fraseo.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Estudio de pequeñas obras con piano y con grupos de tubas y bombardinos.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio.
- Conocimiento de la música popular en nuestra Región.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º E.E. Escenario 1

- Práctica de ejercicios para consolidar la respiración: rejajación, capacidad y control muscular.
- Trabajo de labio y boquilla, como elementos para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Práctica de ejercicios para aumentar la calidad del sonido y la extensión del registro.
- Flexibilidad y ligado. Trabajo de ejercicios de flexibilidad con armónicos consecutivos y no consecutivos.
- Estudio de las articulaciones. *Marcatto*, acentos y *stacatto*.
- Combinación de diferentes células rítmicas para aumentar la agilidad en la lengua.
- Trabajo de escalas y arpeggios con diferentes extensiones y articulaciones. Intervalos de 2ª, 3ª y 4ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la agilidad en el cromatismo.
- Práctica de estudios melódicos para desarrollar el concepto de fraseo.
- Práctica de ejercicios de transporte en el bombardino.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Estudio de pequeñas obras con piano y con grupos de tubas y bombardinos.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio.
- Conocimiento de la música popular en nuestra Región.
- Preparación de la prueba de acceso a enseñanzas profesionales.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.2 Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Práctica de la lectura a vista. Trabajo de la improvisación. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Interpretación.

1. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
2. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Estudio del registro agudo. Estudio de los ornamentos (trino, grupitos, apoyaturas, mordentes...).
3. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
4. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
5. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).
6. Estudio de la literatura solista del instrumento.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
8. Práctica de conjunto.

Bloque 3. Audición crítica.

1. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º E.P. Escenario 1

- Control de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio y con la boquilla para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Aumneto de la calidad del sonido y del registro del instrumeto.
- Ejercicios de emisión del sonido con diferentes articulaciones: picado, picado-ligado, *marcato*, acentos, *stacatto*.
- Trabajo de escalas y armegios, mayores y menores, hata cinco alteraciones, en un registro mínimo de dos octavas.
- Ejercicios de enlaces con intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la velocidad del picado.

- Aumento de la agilidad en la digitación por medio del trabajo de escalas cromáticas.
- Aumento del sentido musical mediante el trabajo del fraseo y la utilización de diferentes articulaciones.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio en base al repertorio a interpretar
- Estudio de obras de diferentes estilos, incidiendo en la interpretación musical.
- Escucha de las diferentes obras a interpretar siendo selectivo para desarrollar el sentido musical.
- Investigación sobre la música popular de Castilla la Mancha y su relación con la música española.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º E.P. Escenario1

- Control de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio y con la boquilla para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Aumento de la calidad del sonido y del registro del instrumento.
- Ejercicios de emisión del sonido con diferentes articulaciones: picado, picado-ligado, *marcato*, acentos, *stacatto*.
- Trabajo de escalas y arpeggios, mayores y menores, hasta cinco alteraciones, en un registro mínimo de dos octavas.
- Ejercicios de enlaces con intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la velocidad del picado.
- Iniciación al estudio de las notas de adorno: *grupetto*.
- Aumento de la agilidad en la digitación por medio del trabajo de escalas cromáticas y diatónicas.
- Aumento del sentido musical mediante el trabajo del fraseo y la utilización de diferentes articulaciones.

- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio en base al repertorio a interpretar
- Estudio de obras de diferentes estilos, incidiendo en la interpretación musical.
- Escucha de las diferentes obras a interpretar siendo selectivo para desarrollar el sentido musical.
- Investigación sobre la música popular de Castilla la Mancha y su relación con la música española.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º E.P. Escenario 1

- Control de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio y con la boquilla para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Aumento de la calidad del sonido y del registro del instrumento.
- Ejercicios de emisión del sonido con diferentes articulaciones: picado, picado-ligado, *marcato*, acentos, *stacatto*.
- Trabajo de escalas y arpeggios, mayores y menores, hasta seis alteraciones, en un registro mínimo de dos octavas.
- Ejercicios de enlaces con intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la velocidad del picado.
- Aumento de la agilidad en la digitación por medio del trabajo de escalas cromáticas, diatónicas y exátonas.
- Consolidación del *grupetto* e iniciación al estudio del mordente y la apoyatura.
- Aumento del sentido musical mediante el trabajo del fraseo y la utilización de diferentes articulaciones.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio en base al repertorio a interpretar
- Estudio de obras de diferentes estilos, incidiendo en la interpretación musical.

- Escucha de las diferentes obras a interpretar siendo selectivo para desarrollar el sentido musical.
- Investigación sobre la música popular de Castilla la Mancha y su relación con la música española.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.2. d Contenidos a desarrollar en 4º E.P. Escenario 1

- Control de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio y con la boquilla para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Aumento de la calidad del sonido y del registro del instrumento.
- Ejercicios de emisión del sonido con diferentes articulaciones: picado, picado-ligado, *marcato*, acentos, *stacatto*.
- Iniciación al estudio del triple picado.
- Trabajo de escalas y arpeggios, mayores y menores, hasta seis alteraciones, en un registro mínimo de tres octavas.
- Ejercicios de enlaces con intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la velocidad del picado.
- Aumento de la agilidad en la digitación por medio del trabajo de escalas cromáticas, diatónicas y exátonas.
- Consolidación del mordente y la apoyatura e iniciación al estudio del trino de tono y semitono.
- Aumento del sentido musical mediante el trabajo del fraseo y la utilización de diferentes articulaciones.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Hábitos de estudio en base al repertorio a interpretar
- Estudio de obras de diferentes estilos, incidiendo en la interpretación musical.

- Escucha de las diferentes obras a interpretar siendo selectivo para desarrollar el sentido musical.
- Investigación sobre la música popular de Castilla la Mancha y su relación con la música española.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º E.P. Escenario 1

- Control de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio y con la boquilla para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Aumento de la calidad del sonido y del registro del instrumento.
- Ejercicios de emisión del sonido con diferentes articulaciones: picado, picado-ligado, *marcato*, acentos, *stacatto*, esforzados y acentos de duración.
- Trabajo del triple picado e iniciación al estudio del doble picado.
- Trabajo de escalas y arpeggios, mayores y menores, hasta siete alteraciones, en un registro mínimo de tres octavas.
- Ejercicios de enlaces con intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la velocidad del picado.
- Aumento de la agilidad en la digitación por medio del trabajo de escalas cromáticas, diatónicas y exátonas.
- Consolidación del uso de las notas de adorno en la interpretación musical.
- Aumento del sentido musical mediante el trabajo del fraseo y la utilización de diferentes articulaciones.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Iniciación al estudio del repertorio orquestal.
- Hábitos de estudio en base al repertorio a interpretar
- Estudio de obras de diferentes estilos, incidiendo en la interpretación musical.
- Escucha de las diferentes obras a interpretar siendo selectivo para desarrollar el sentido musical.

- Investigación sobre la música popular de Castilla la Mancha y su relación con la música española.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º E.P. Escenario 1

- Control de ejercicios de respiración.
- Práctica de ejercicios de vibración de labio y con la boquilla para aumentar la resistencia y desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Aumento de la calidad del sonido y del registro del instrumento.
- Ejercicios de emisión del sonido con diferentes articulaciones: picado, picado-ligado, *marcato*, acentos, *stacatto*, esforzados y acentos de duración.
- Iniciación al trabajo de los nuevos efectos sonoros: dobles sonidos, *frulatto*, efectos producidos por el aire.
- Trabajo del doble y triple picado.
- Trabajo de escalas y arpeggios, mayores y menores, hasta siete alteraciones, en un registro mínimo de tres octavas.
- Ejercicios de enlaces con intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª.
- Práctica de ejercicios para aumentar la velocidad del picado.
- Aumento de la agilidad en la digitación por medio del trabajo de escalas cromáticas, diatónicas y exatónicas.
- Consolidación del uso de las notas de adorno en la interpretación musical.
- Aumento del sentido musical mediante el trabajo del fraseo y la utilización de diferentes articulaciones.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista.
- Trabajo progresivo de la memoria.
- Trabajo del repertorio orquestal.
- Hábitos de estudio en base al repertorio a interpretar
- Estudio de obras de diferentes estilos, incidiendo en la interpretación musical.
- Escucha de las diferentes obras a interpretar siendo selectivo para desarrollar el sentido musical.

- Investigación sobre la música popular de Castilla la Mancha y su relación con la música española.
- Autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Escenario 2: no se contempla en nuestras enseñanzas

Escenario 3: se pueden desarrollar todos los contenidos, excepto los que están diseñados para la práctica de conjunto y los que inciden directamente en el trabajo del sonido. Estos últimos se trabajarán en la medida que las aplicaciones utilizadas nos lo permitan.

2.3 Contenidos mínimos exigibles.

2.3.1 Contenidos mínimos exigibles en las Enseñanzas Elementales.

2.3.1.1 Contenidos mínimos exigibles en 1º E.E.

- Realización correcta de uno o varios de los ejercicios de respiración trabajados en el aula.
- Emisión de sonidos, en diferentes octavas, utilizando la vibración de los labios.
- Realización de un ejercicio de unión de sonidos empleando la técnica de la boquilla.
- Diferenciación de los armónicos de cada una de las posiciones del instrumento.
- Correcta interpretación, en lo que a postura y relajación se refiere, de uno de los estudios trabajados durante el año.

2.3.1.2 Contenidos mínimos exigibles en 2º E.E.

- Realización de un ejercicio de respiración incidiendo en la naturalidad y relajación de esta.
- Dominio del sonido del instrumento, en lo que a matices se refiere.
- Dominio del sonido del instrumento, en lo que a registro se refiere.
- Realización de una escala, hasta un máximo de dos alteraciones.
- Correcta realización, técnica y musical de una de las obras trabajadas en clase.

2.3.1.3 Contenidos mínimos exigibles en 3º E.E.

- Demostración de una correcta relación entre respiración y emisión para la consecución de un buen sonido.
- Realización de uno de los ejercicios de flexibilidad propuestos para este nivel.
- Correcta realización de varios ejercicios de técnica propuestos para este nivel.

- Conocimiento y dominio técnico del cromatismo.
- Correcta interpretación de una de las obras de este nivel, con su adecuado acompañamiento.

2.3.1.4. Contenidos mínimos exigibles en 4º E.E.

- Realización de ejercicios en los que se demuestre el dominio de la flexibilidad, tanto en posiciones fijas, como en continuidad de la columna de aire.
- Dominio del ligado, como elemento de expresión.
- Correcta realización de ejercicios de cromatismo propuestos para este nivel.
- Diferenciación de las distintas articulaciones que influyen en la pronunciación del instrumento.
- Correcta interpretación de obras de diferentes estilos, propuestas para finalizar el Grado. Una de ellas de memoria.

2.3.2. Contenidos mínimos exigibles en las Enseñanzas Profesionales.

2.3.2.1 Contenidos mínimos exigibles en 1º E.P.

- Realización de ejercicios en los que se demuestre una correcta velocidad del picado.
- Correcta diferenciación entre las articulaciones.
- Ejercicios de escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones.
- Correcta realización de los ejercicios técnicos.
- Correcta interpretación, tanto técnica, como musical de las obras propuestas.

2.3.2.2 Contenidos mínimos exigibles en 2º E.P.

- Realización de ejercicios de flexibilidad de los propuestos para el curso.
- Realización de ejercicios de picado, combinando las diferentes articulaciones, a la velocidad indicada para el curso.
- Correcta realización de los ejercicios técnicos del curso.
- Análisis de las obras.
- Correcta interpretación de las obras. Diferenciación de estilos.

2.3.2.3 Contenidos mínimos exigibles en 3º E.P.

- Realización de ejercicios flexibilidad, de los planteados para el curso, con la suficiente velocidad y agilidad.

- Dominio de todas las tonalidades, hasta seis alteraciones, así como la escala de tonos.
- Realización de ejercicios de escalas con diferentes tipos de articulaciones.
- Diferenciación y dominio de los diferentes tipos de notas de adorno.
- Dominio, en cuanto al paso del aire se refiere, de los ejercicios de intervalos.
- Análisis y correcta interpretación, tanto técnica, como estilística, de las obras propuestas.

2.3.2.4 Contenidos mínimos exigibles en 4º E.P.

- Correcta realización de ejercicios de agilidad, empleando los elementos técnicos trabajados durante el curso.
- Dominio de tonalidades, hasta seis alteraciones, incluidos todos los tipos de escalas menores.
- Dominio de las diferentes articulaciones trabajadas durante el curso.
- Control de la sonoridad y del registro, tanto en las interpretaciones técnicas, como en las melódicas.
- Dominio de una gama de matices, que posibilite la correcta interpretación de las obras trabajadas.
- Análisis y correcta interpretación, tanto técnica como estilística, de las obras trabajadas en el curso.

2.3.2.5 Contenidos mínimos exigibles en 5º E.P.

- Control del sonido y la afinación en la interpretación.
- Dominio de las escalas, en cualquier tonalidad y tipo. También escala de tonos.
- Análisis, tanto formal, como técnico de las obras a trabajar.
- Correcto empleo, tanto en ejercicios, como en obras de la doble y triple articulación.
- Capacidad de elaboración del trabajo necesario para conseguir la correcta interpretación del repertorio.
- Correcta interpretación de las obras y del repertorio orquestal trabajado durante el curso.

2.3.2.6 Contenidos mínimos exigibles en 6º E.P.

- Dominio de escalas y arpeggios, en cualquier tonalidad y tipo.
- Control de dinámicas, tanto en ejercicios, como en la interpretación de las obras.

- Control de las diferentes formas de picado: sencillo, doble y triple, con la agilidad necesaria para cubrir los objetivos propuestos.
- Control del sonido y la afinación en las puntas del registro.
- Control de las diferentes técnicas trabajadas durante el grado.
- Capacidad de análisis, tanto formal, como técnico, para abordar el trabajo de una obra.
- Capacidad de crítica y autocorrección a la hora de valorar sus interpretaciones.
- Demostrar la suficiente resistencia, tanto física, como psíquica ante la necesidad de interpretar un programa de recital delante de un público.

2.4 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado. Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el

conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.		conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

3.1 Metodología.

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

Aunque no existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

1. El alumnado es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. En necesario contemplar que la opción instrumental o de danza, habitualmente, responde a decisiones externas que a la motivación personal o al conocimiento de las propias aptitudes.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado como personas singulares, el grupo de iguales y la familia.
3. La práctica individual guiada del instrumento o de la danza orientada a la mejora de la técnica ha de estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos...Estas prácticas colectivas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.
4. La metodología deberá estar adaptada a la situación sanitaria actual, en función de los distintos escenarios que se puedan producir y utilizando todas las herramientas telemáticas que nos facilita la administración en la Guía para la gestión de herramientas digitales y el plan integral para la digitalización. Para garantizar el desarrollo de la docencia no presencial dentro del escenario 3, será necesario que el alumnado posea: un móvil, tablet u ordenador con buena conexión a internet.

Se sugieren plataformas como Google Classroom, correo electrónico, Skype, Zoom, Youtube y Whatsapp, Whereby, realizando videollamadas, llamadas telefónicas, vídeos, audios y pequeños trabajos con play along (base pregrabada).

5. En el escenario de presencialidad, las especialidades viento madera y viento metal presentan un riesgo de contagio añadido por la imposibilidad de tocar su instrumento con la mascarilla. Por tanto, este hecho se tendrá en cuenta de cara a la distribución y organización de los tiempos de la clase. Igualmente, se cuidará que el alumnado vuelva a ponerse la mascarilla mientras atiende a las explicaciones del profesorado.

Por lo anteriormente expuesto, la necesidad de una adecuada ventilación es especialmente importante en el caso de trabajar instrumentistas de viento.

6. Existen mascarillas especiales para instrumentos de viento. El profesorado mantendrá informado al respecto al alumnado.

3.2 La organización de tiempos, agrupamientos y espacios.

El tiempo semanal dedicado a cada alumno será de una hora individual, siendo distinta la distribución del mismo dependiendo del tipo de enseñanzas.

En las Enseñanzas Elementales, se dedicará el inicio de la clase a la realización de ejercicios que permitan al alumno una mejor utilización del instrumento, tales como ejercicios de respiración, vibración de labio y boquilla y ejercicios de sonoridad y articulación. Dichos ejercicios se adecuarán cada nivel. En una segunda parte, se trabajarán los contenidos específicos de cada material didáctico, dejando la última parte de la clase a la ejecución de estudios melódicos y obras fáciles.

En las Enseñanzas Profesionales, esa primera parte de la clase irá destinada a un calentamiento rápido y a profundizar en el trabajo técnico de un contenido específico, que irá variando según las sesiones. La parte central de la clase irá destinada al trabajo de contenidos técnicos e interpretativos que hagan que el alumno afronte de forma positiva la última parte de la clase en la que trabajará estudios melódicos y obras de repertorio.

Con respecto a los agrupamientos, tendrán lugar en la clase colectiva, propia de las Enseñanzas Elementales, que este curso sólo estará dirigida a los alumnos de 1º y 2º y funcionará en régimen de semipresencialidad, es decir, los alumnos sólo acudirán al centro cada quince días, mandando el profesor trabajos para que se puedan realizar desde casa la semana que no asisten. Si se observa falta de aprovechamiento por parte de algún alumno, el profesor puede decidir revocar la semipresencialidad en la clase colectiva. Para los alumnos de 3º y 4º, los contenidos de carácter grupal se trabajarán en la clase individual con el profesor y en la asignatura de agrupaciones instrumentales. Se procurará que el nivel de los alumnos sea similar y la dinámica de las clases será variada, dedicando algunas sesiones a técnica básica, otras a trabajo de la sonoridad de grupo y otras a la preparación de pequeñas obras de grupo. Incluso realizaremos pequeños ejercicios de improvisación e imitación sobre pequeños esquemas tonales.

Por último, en el apartado de espacios, la gran mayoría de las clases se desarrollarán en el aula 31, aula destinada a la especialidad, buscando otros espacios distintos cuando las necesidades así lo exijan.

3.3 Los materiales y recursos didácticos.

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º E.E.

- Ejercicios de respiración embocadura y boquilla, aportados por el profesor
 - Tabla de digitaciones aportada por el profesor
 - Método de Tuba 1º LOGSE M. Vidagany
Pag. 1-51
 - Método de Tuba (A.B.C. du Jeune Tubiste, vol. 1) F. Lelong
Pag. 1-13 (Ejercicios de picado)
 - Método Team Brass R. Duckett
Pag. 1-27
 - Escalas, arpegios, intervalos, en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor y Sib mayor, aportadas por el profesor.
 - Estudio de pequeñas obras.
 - OBRAS. B. Rodgers
 - Edelweiss
 - Victorian Ballade Popular
 - Easy tuba solos Canadian Brass
- Bibliografía opcional:*
- | | |
|---|-------------------|
| <i>Aprende a tocar la Tuba</i> | <i>P. Wastall</i> |
| <i>Método de Tuba, vol. 1</i> | <i>M. Badía</i> |
| <i>Pag. 4-38 (Ejercicios de emisión y posiciones)</i> | |
| Método de tuba Brass School 1 | Nogueroles |
| Método de bombardino Brass School 2 | Nogueroles |

3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º E.E.

- Ejercicios de respiración, embocadura y boquilla, aportados por el profesor.
- Special Souplesses, vol. 1 F. Lelong
Pag. 1-3 (Posición fija)
- Método de Tuba 1º LOGSE M. Vidagany
Pag. 52-85
- Método (A.B.C. du Jeune Tubiste, vol. 1) F. Lelong
Pag. 14-24 (Ligado y articulaciones)
- Método Team Brass (pag. 28-43) R. Duckett

- Escalas, arpeggios e intervalos, en las tonalidades de hasta dos alteraciones y Mib mayor, aportadas por el profesor.

(Tuba)

- Practical Studies for Tuba, vol. 1 R.W. Getchell
Nº 1-22 (Estudios rítmico-melódicos)
- Easy Tuba Solos Canadian Brass
OBRA: Blue Bells of Scotland K. Swanson
(Bombardino)
- Supplementary Studies R.M. Endresen
Nº 1-10, 12-15
OBRAS: Cançó de Bressol H. García
Valentine Song Gounod/Bell

Bibliografía opcional: *Aprende a tocar la tuba*
Método de Tuba, vol. 1
Pag. 4-38 (Emisión)
Pag. 41-45 (Escalas)

P. Wastall
M. Badía

3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º E.E.

- Práctica de sonidos filados, tenidos y matices.
- Special Souplesses, vol. 1 F. Lelong
Pag. 1-6 (Posición fija)
Pag. 13 (Emisión y articulaciones)
- Método (A.B.C. du Jeune Tubiste, vol. 1) F. Lelong
Pag. 25-32
- Método Team Brass R. Duckett
Pag. 44-57
- Método completo para Tuba J.B. Arban
Pag. 20-32 (Estudios sobre el picado)
- Escalas, arpeggios e intervalos hasta tres alteraciones, aportados por el profesor.

(Tuba)

- Practical Studies for Tuba, vol. 1 R.W. Getchell

Nº 23-41 (Estudios rítmico-melódicos)

OBRAS	- Gavote	J.S. Bach
	- “En la cueva del Rey de la Montaña”	E. Grieg
	- O Isis and Osiris	W.A. Mozart
	- The Jolly Dutchman	J. M. Isaac

(Bombardino)

- Supplementary Studies R.M. Endresen
Nº 11, 16-30
- | | | |
|-------|--------------------------------|-----------------|
| OBRAS | - Gavote | J.S. Bach |
| | - Slumber Song | A. Gretchaninof |
| | - The Jolly Dutchman | J.M. Isaac |
| | - Allegro de la Serenata en Re | L. Mozart |
- Bibliografía opcional: Aprende a tocar la tuba P. Wastall*
Método de Tuba, vol. 1 M. Badía
Pag. 46-64 (Tonalidad y fraseo)

3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º E.E.

- Práctica de sonidos filados, tenidos y matices.
 - Escalas y arpeggios, hasta cuatro alteraciones.
 - Special Souplesses, vol. 1 F. Lelong
Pag. 1-6, 13-14, 16-17 (Posición fija)
 - Método completo para Tuba J.B. Arban
Pag. 33-43 (Picado)
Pag. 44-47 (Ligado)
Pag. 80-83 (Cromatismo)
- (Tuba)
- Practical Studies for Tuba, vol. 1 R.W. Getchell
Pag. 19-31 (Estudios rítmico-melódicos)
 - Studies in Legato for Tuba R.H. Fink
Nº 1-21 (Melodías y fraseo)
- | | | |
|------------------------------------|--|--------------|
| OBRAS | | |
| - Boureé | | G.F. Haendel |
| - Six little Tuba pieces (1, 2, 6) | | G. Jacob |

- Aria de “Don Carlo” G. Verdi
 - Sonata nº 7. 1er. mov J. Haydn
 - Aria de “Un baile de máscaras” G. Verdi
- (Bombardino)
- Supplementary Studies R.M. Endresen
Nº 31-45
 - Método de Tuba, vol. 1 M. Badía
Pag. 78-89 (Estudios rítmico-melódicos)
- OBRAS**
- Sonata nº 7 (1º mov.) J. Haydn
 - Boureé G.F. Haendel
 - Andante y Marcha S. Jacome
 - Theme du concours R. Clerisse
 - Arioso cantata 156 J.S. Bach
- *Bibliografía opcional: Método de Tuba, vol. 1 M. Badía*
Pag. 64-78 (Posiciones fijas)

3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º E.P.

- Flexibility Studies W. Jacobs
Pag. 1-8 (flexibilidad)
 - Scales & Arpeggios for Tuba A. Street
Pag. 3-8 y 12-16
 - Método completo para Tuba J.B. Arban
Pag. 53-58 (terceras, articulaciones)
Pag. 63-79 (escalas)
Pag. 84-90 (cromáticos)
- (Tuba)
- Practical Studies for Tuba, vol. II R.W. Getchell
Nº 61-94 (estudios rítmico-melódicos)
 - Studies in legato for Tuba R.H. Fink
Nº 21-32 y 39-42 (melodías y fraseo)

OBRAS

- Sonata nº 1 J.E. Galliard
- Sonatina Clásica N. Troje-Müller
- Six Little Tuba Pieces (completa) G. Jacob
- His Majestic the Tuba R. Dowling
- Scherzino M. Pesèc
- Two Songs from Sea Pictures E. Elgar

(Bombardino)

- Legato Etudes W. Jacobs
- 31 Estudios brillantes. N° 1-14 M. Bleger

OBRAS

- Variations on a temperance theme E.A. Parkhurst
 - Sonata nº 1 J.E. Galliard
 - Scherzino M. Pesèc
 - Waltz nº 2 D. Schostacovitch
 - Out of África J. Barry
- Bibliografía opcional: Special Soupplesses F. Lelong*

3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º E.P.

- Flexibility Studies for Tuba W. Jacobs
Pag. 1-19 (flexibilidad)
- Scales and Arpeggios for Tuba A. Street
 - Método completo para Tuba J.B. Arban
Pag. 47-61 (ligados en posición fija, mordentes)
Pag. 84-90 (cromatismo, velocidad)
Pag. 93-100 (notas de adorno)
Pag. 151-160 (arpeggios)

(Tuba)

- 24 Estudios Melódicos, nº 1-10 S. Vasiliev
- Practical Studies for Tuba, vol. II R.W. Getchell
Nº 95-114 (estudios rítmico-melódicos)
- Studies in legato for Tuba R.H. Fink
Nº 33-38 (melodías y fraseo)

- Legato Etudes for Tuba, nº 1-7

J. Shoemaker

OBRAS.

- Suite Tuba solo

W.S. Hartley

- Air and Bouree

J. S. Bach

- Sonata

A. Frackenphol

- Sonata nº 5

B. Marcello

- English Folk-Song

R.V. Williams

- Andante

A. Tcherepnin

- Variations on a temperance Dance

E. A. Parkhurst

(Bombardino)

- 31 Estudios Brillantes Nº 15-31

M. Bleger

- 12 Estudios

G. Manna

OBRAS

- Sonata en Sol m.

B. Marcello

- Concertino K191

W.A. Mozart

- Aria y Rondó

A. Frackenpohl

- Contest Piece

G. Alary

- Rondó Giocoso

E. Siebert

- El Cisne

C. Saint-Saens

*Bibliografía opcional: Special Soupleses**F. Lelong**Flexibilidad**M. Badía***3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º E.P.**

- Special Soupleses, vol. 1

F. Lelong

Pag. 1-20 (flexibilidad)

- Método completo para Tuba

J. Watelle

Pag. 66-104 (variación escalas)

- Método completo para Tuba

J.B. Arban

Pag. 101-113 (grupetto, mordente y apoyatura)

Pag. 126-136 (intervalos)

Pag. 136-150 (tresillos, velocidad)

- 12 Dúos Concertantes M. Bleger
- (Tuba)
- 70 Estudios, vol. 1 V. Blazhevich
Nº 1-25
 - 24 Estudios Melódicos, nº 11-24 S. Vasiliev
 - Legato Etudes nº 8-16 Shoemaker
- OBRAS.
- Rhapsody in C minor D. Uber
 - The Pink Panther H. Mancini
 - Adagio y Allegro G.P. Telemann
 - Suite for Tuba Don Hadad
 - Suite B. Adams
 - The Ballad of Enob Mort D. Uber
- (Bombardino)
- 60 Estudios (4-8, 11-14, 16-18, 21-24) C. Kopprasch
 - 20 Dances for Euphonium S. Mead
- OBRAS
- Solo de Concours W. Dorsselaer
 - Sonata in F major B. Marcello
 - The Harp that Once J. Hartman
 - Concierto R. Korsakow
 - Sonatina W. Hutchinson
 - Rhapsody J. Curnow
- Repertorio acompañado**
- (Tuba)
- Rhapsody in C minor D. Uber
 - The Pink Panther H. Mancini
 - Adagio y Allegro G.P. Telemann
 - Suite for Tuba Don Hadad

(Bombardino)

- Solo de Concours	W. Dorsselaer
- Rhapsody	J. Curnow
- Sonata in F major	B. Marcello
- Concierto	R. Korsakow
<i>Repertorio opcional:</i>	<i>W. Jacob</i>
<i>Flexibility studies</i>	<i>M. Badía</i>
<i>Escalas y arpeggios</i>	

3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º E.P.

- Método completo para Tuba J. Watelle
Pag. 105-113 (tresillos)
Pag. 114-126 (intervalos)
Pag. 127-145 (arpeggios)
- Método completo para Tuba J.B. Arban
Pag. 113-122 (trino)
Pag. 123-125 (mordentes)
Pag. 162-169 (triple picado)

(Tuba)

- 35 Conservatory etudes (1-12) W. Sears
- 70 estudios, vol. I V. Blazhevich
Nº 25-50
- Bel Canto Studies M. Bordogni
Nº 1-14

OBRAS

- Sonata nº 3	A. Vivaldi
- Sonata	T. Beversdorf
- Two Songs	R.A. Spillman
- Sonata Breve	J. Gallager
- Tuba Rapsody	C. Grudman
- Concerto Allegro	A. Lebedev
- Adagio	D. Shostakovich

(Bombardino)

- Etudes for Euphonium W. Jacobs
- 60 Estudios (35, 27-44, 46-48) C. Kopprasch

OBRAS

- Sonata nº 5 J.E. Galliard
- Sonata nº 1 A. Vivaldi
- Morceau Symphonique A. Guilmant
- Introduction et Dance J.E. Barat
- Concierto Lírico S. Proctor
- Aria y Rondó J.H. Fiocco

Repertorio acompañado

(Tuba)

- Sonata nº 3 A. Vivaldi
- Sonata T. Beversdorf
- Tuba Rapsody C. Grudman
- Concerto Allegro A. Lebedev

(Bombardino)

- Sonata nº 1 A. Vivaldi
 - Morceau Symphonique A. Guilmant
 - Introduction et Dance J.E. Barat
 - Aria y Rondó J.H. Fiocco
- Bibliografía opcional: Legato Etudes J. Shoemaker*

3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º E.P.

- Método completo para Tuba J. Watelle
 - Pag. 66-98 (ritmos y velocidad)
 - Pag. 136-152 (mordentes)
 - Pag. 161-168 (trinos)
 - Pag. 172-179 (estudios sobre tema y variaciones)
- 35 Conservatory Etudes, nº 13-23 D. Uber
- Método completo para Tuba J.B. Arban
 - Pag. 126-136 (velocidad)

- Pag. 151-160 (velocidad)
- Pag. 170-184 (triple picado)
- Pag. 185-193 (doble picado)

(Tuba)

- 12 Estudios n° 1-6
- Studies in legato n° 15-29

O. Maez
M. Bordogni

OBRAS

- Sonata n° 6
- Concert Etude
- Fantasy for Tuba
- Elégie
- Concierto en un movimiento
- Monólogo
- Sonata en Fa M.
- Cuatro Preludios Griegos
- Eccentric Dances
- Sonata

G.F. Haendel
K. Blazhevich
M. Arnold
A. Khoudoyan
A. Lébedev
E. Koch
B. Marcello
Spillman
J. Agrell
Gower

(Bombardino)

- 20 Dances for Euphonium
- 10 Caprichos

S. Mead
M. Bleger

OBRAS

- Sonata en Sol M
- Sonata
- Andante
- Fantasía
- Premier Solo de Concert
- Fantasy
- Lyric Suite

B. Marcello
A. Frackenpohl
A. Tcherepnin
G. Jacobs
J. Demerssman
P. Sparke
D. White

Repertorio acompañado

(Tuba)

- Sonata n° 6
- Concert Etude

G.F. Haendel
K. Blazhevich

- Concierto en un movimiento
 - Sonata
- (Bombardino)
- Premier Solo de Concert
 - Sonata en Sol M
 - Fantasy
 - Fantasía
 - *Bibliografía opcional: Etudes et Exercices,*

A. Lebedev

Gower

J. Demerssman

B. Marcello

P. Sparke

G. Jacobs

P. Bernard

3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º E.P.

- Technical Studies
- Método completo para Tuba
Pag. 154-158 (grupetto)
Pag. 172-190 (estudios técnicos)
- Método completo para Tuba
Pag. 194-202 (doble y triple picado)
Pag. 204-224 (estudios característicos)
- 35 Conservatory Etudes for Tuba, nº 24-35
- 12 estudios especiales nº 7-12
- Bel canto studies nº 30-43

H.L. Clarke

J. Watelle

J.B. Arban

D. Uber

O. Maenz

M. Bordogni

(Tuba)

OBRAS.

- *Sonate in F*
- Sonate II
- Sonata
- Concerto
- Suite nº 1 "Effie Suite"
- Tuba Suite
- Three Miniatures
- Sonata

B. Marcello

J.S. Bach

P. Hindemith

E. Gregson

A. Wilder

G. Jacobs

A. Plog

W. Sears

- Monolog 9 E. Koch
- Serenade nº 12 V. Persichetti

(Bombardino)

OBRAS.

- *Suite I* J.S. Bach
- Pantomime P. Sparke
- Sonata en La m B. Marcello
- Gran Sólo de Concurso J. Watelle
- Euphonium Concerto J. Horovitz
- Introduction et Polonaise J. Demerssman
- Sonata Euphonica W.S. Hartley
- Sonata F.L. Clinard
- Euphonium Music B. Bowen

Repertorio acompañado

(Tuba)

- Sonate II J.S. Bach
- Three Miniatures A. Plog
- Sonata P. Hindemith
- Concerto E. Gregson

(Bombardino)

- Sonata en La m B. Marcello
- Pantomime P. Sparke
- Gran Sólo de Concurso J. Watelle
- Euphonium Music B. Bowen

Bibliografía opcional: Mastering the tuba

R. Bobo

3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

(Remítase al Plan de Atención a la diversidad del centro)

4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

En el presente curso escolar, las actividades complementarias quedarán supeditadas al plan de Contingencia del Centro en lo relativo a la presencia de personas externas al centro.

En el caso del escenario 3, las audiciones no se podrán llevar a cabo, pudiéndose realizar como actividad sustitutiva un montaje de video.

5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.
4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos “Apto” y “No Apto” y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de

evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.

3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1 Evaluación Inicial.

Durante este curso, la Evaluación Inicial cobra una relevancia extraordinaria ya que debemos establecer el punto de partida del alumnado, especialmente el que haya podido verse afectado por la situación de confinamiento del curso pasado.

La Resolución de 23/07/2020, en su Anexo I [*Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas*], dice: “*Los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior podrán adquirirse durante el curso 2020-2021 interconectando con nuevos aprendizajes, o a través de otras materias, áreas o módulos.*”

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

5.2 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superara positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

5.3 Convocatoria extraordinaria de junio.

Esta convocatoria consiste en la realización de una prueba a finales de junio. El contenido de esta prueba es el siguiente:

1º CURSO E.P.

- Flexibility Studies W. Jacobs
Pag. 1-8 (flexibilidad) **Uno de los estudios**
- Método completo para Tuba J.B. Arban
Pag. 53-58 (terceras, articulaciones)
Pag. 63-79 (escalas)
Pag. 84-90 (cromáticos) **Un estudio de cada apartado**

(Tuba)

- Practical Studies for Tuba, vol. II
Nº 61-94 (estudios rítmico-melódicos) **Uno de los estudios** R.W. Getchell
- Studies in legato for Tuba
Nº 21-32 y 39-42 (melodías y fraseo) **Uno de los estudios** R.H. Fink

OBRAS

- Sonata nº 1 J.E. Galliard
- Sonatina Clásica N. Troje-Müller
- Six Little Tuba Pieces (completa) G. Jacob
- His Majestic the Tuba R. Dowling
- Scherzino M. Pesèc
- Two Songs from Sea Pictures E. Elgar

Dos de las obras propuestas

(Bombardino)

- Legato Etudes **Uno de los estudios** W. Jacobs
- 31 Estudios brillantes M. Bleger
Nº 1-14 **Uno de los estudios**

OBRAS

- Variations on a temperance theme E.A. Parkhurst
- Sonata nº 1 J.E. Galliard
- Scherzino M. Pesèc
- Waltz nº 2 D. Schostacovitch
- Out of África J. Barry

Dos de las obras propuestas**2º CURSO E.P.**

- Flexibility Studies for Tuba
Pag. 1-19 (flexibilidad) **Uno de los estudios** W. Jacobs
- Método completo para Tuba
Pag. 47-61 (ligados en posición fija, mordentes) J.B. Arban
Pag. 84-90 (cromatismo, velocidad)
Pag. 93-100 (notas de adorno)
Pag. 151-160 (arpeggios) **Un estudio de cada apartado**

(Tuba)

- Practical Studies for Tuba, vol. II
Nº 95-114 (estudios rítmico-melódicos) **Uno de los estudios** R.W. Getchell
- Studies in legato for Tuba
Nº 33-38 (melodías y fraseo) **Uno de los estudios** R.H. Fink

OBRAS.

- Suite Tuba solo W.S. Hartley
- Air and Bouree J. S. Bach
- Sonata A. Frackenphol
- Sonata nº 5 B. Marcello
- English Folk-Song R.V. Williams
- Andante A. Tcherepnin
- Variations on a temperance Dance E. A. Parkhurst

Dos de las obras propuestas**(Bombardino)**

- 31 Estudios Brillantes
Nº 15-31 **Uno de los estudios** M. Bleger
- 12 Estudios **Uno de los estudios** G. Manna

OBRAS

- Sonata en Sol m. B. Marcello
- Concertino K191 W.A. Mozart
- Aria y Rondó A. Frackenpohl
- Contest Piece G. Alary
- Rondó Giocoso E. Siebert
- El Cisne C. Saint-Saens

Dos de las obras propuestas**3º CURSO E.P.**

- Special Soupplesses, vol. 1
Pag. 1-20 (flexibilidad) **Uno de los estudios** F. Lelong
- Método completo para Tuba
Pag. 66-104 (variación escalas) **Una tonalidad completa** J. Watelle
- Método completo para Tuba
Pag. 101-113 (grupetto, mordente y apoyatura) J.B. Arban

Pag. 126-136 (intervalos)

Pag. 136-150 (tresillos, velocidad)

Un estudio de cada apartado

(Tuba)

- 24 Estudios Melódicos, nº 11-24

S. Vasiliev

Uno de los estudios

- Legato Etudes nº 8-16

Shoemaker

Uno de los estudios

OBRAS.

- Rhapsody in C minor

D. Uber

- The Pink Panther

H. Mancini

- Adagio y Allegro

G.P. Telemann

- Suite for Tuba

Don Hadad

- Suite

B. Adams

- The Ballad of Enob Mort

D. Uber

Dos de las obras propuestas

(Bombardino)

- 60 Estudios (4-8, 11-14, 16-18, 21-24) **Uno de ellos**

C. Kopprasch

- 20 Dances for Euphonium

Uno de ellos

S. Mead

OBRAS

- Solo de Concours

W. Dorsselaer

- Sonata in F major

B. Marcello

- The Harp that Once

J. Hartman

- Concierto

R. Korsakow

- Sonatina

W. Hutchinson

- Rhapsody

J. Curnow

Dos de las obras propuestas

4º CURSO E.P.

- Método completo para Tuba
Pag. 105-113 (tresillos)

J. Watelle

Pag. 114-126 (intervalos)

Un estudio de cada apartado

- Método completo para Tuba
Pag. 162-169 (triple picado)

J.B. Arban

Uno de los estudios

(Tuba)

- 70 estudios, vol. I
Nº 25-50 **Uno de los estudios** V. Blazhevich
- Bel Canto Studies
Nº 1-14 **Uno de los estudios** M. Bordogni

OBRAS

- Sonata nº 3 A. Vivaldi
- Sonata T. Beversdorf
- Two Songs R.A. Spillman
- Sonata Breve J. Gallager
- Tuba Rhapsody C. Grudman
- Concerto Allegro A. Lebedev
- Adagio D. Shostakovich

Dos de las obras propuestas

(Bombardino)

- Etudes for Euphonium **Uno de ellos** W. Jacobs
- 60 Estudios (35, 27-44, 46-48) **Uno de ellos** C. Kopprasch

OBRAS

- Sonata nº 5 J.E. Galliard
- Sonata nº 1 A. Vivaldi
- Morceau Symphonique A. Guilmant
- Introduction et Dance J.E. Barat
- Concierto Lírico S. Proctor
- Aria y Rondó J.H. Fiocco

Dos de las obras propuestas**5º CURSO E.P.**

- Método completo para Tuba
Pag. 146-152 (mordentes)
Pag. 172-179 (estudios sobre tema y variaciones)
Un estudio de cada apartado J. Watelle
- 35 Conservatory Etudes, nº 13-23
Uno de los estudios D. Uber
- Método completo para Tuba J.B. Arban

Pag. 170-184 (triple picado)

Pag. 185-193 (doble picado)

Un estudio de cada apartado

(Tuba)

- 12 Estudios n° 1-6

Uno de los estudios

O. Maez

OBRAS

- Sonata n° 6
- Concert Etude
- Fantasy for Tuba
- Elégie
- Concierto en un movimiento
- Monólogo
- Sonata en Fa M.
- Cuatro Preludios Griegos
- Eccentric Dances
- Sonata

G.F. Haendel
K. Blazhevich
M. Arnold
A. Khoudoyan
A. Lébedev
E. Koch
B. Marcello
Spillman
J. Agrell
Gower

Dos de las obras propuestas

(Bombardino)

- 20 Dances for Euphonium **Uno de ellos**

S. Mead

- 10 Caprichos **Uno de ellos**

M. Bleger

OBRAS

- Sonata en Sol M
- Sonata
- Andante
- Fantasía
- Premier Solo de Concert
- Fantasy
- Lyric Suite

B. Marcello
A. Frackenpohl
A. Tcherepnin
G. Jacobs
J. Demerssman
P. Sparke
D. White

Dos de las obras propuestas**6º CURSO E.P.**

Método completo para Tuba

J. Watelle

- Pag. 172-190 (estudios técnicos)
- Método completo para Tuba
Pag. 204-224 (estudios característicos)
- 35 Conservatory Etudes for Tuba, nº 24-35

Uno de los estudios

- Bel canto studies nº 30-43

Uno de los estudios**Uno de los estudios**

J.B. Arban

Uno de los estudios

D. Uber

M. Bordogni

(Tuba)

OBRAS.- *Sonate in F**B. Marcello*

- Sonate II

J.S. Bach

- Sonata

P. Hindemith

- Concerto

E. Gregson

- Suite nº 1 "Effie Suite"

A. Wilder

- Tuba Suite

G. Jacobs

- Three Miniatures

A. Plog

- Sonata

W. Sears

- Monolog 9

E. Koch

- Serenade nº 12

V. Persichetti

Dos de las obras propuestas

(Bombardino)

OBRAS.- *Suite I**J.S. Bach*

- Pantomime

P. Sparke

- Sonata en La m

B. Marcello

- Gran Sólo de Concurso

J. Watelle

- Euphonium Concerto

J. Horovitz

- Introduction et Polonaise

J. Demerssman

- Sonata Euphonica

W.S. Hartley

- Sonata

F.L. Clinard

- Euphonium Music

B. Bowen

Dos de las obras propuestas

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanza Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Para la realización de estos exámenes hay que remitirse a los contenidos mínimos exigibles de 6º EE. PP. Para el desarrollo de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes materiales:

6º CURSO E.P. FEBRERO.-

Método completo para Tuba

J. Watelle

Pag. 172-190 (estudios técnicos)

Uno de los estudios

- Método completo para Tuba
Pag. 204-224 (estudios característicos)
- 35 Conservatory Etudes for Tuba, nº 24-35
Uno de los estudios
- Bel canto studies nº 30-43
Uno de los estudios

J.B. Arban

Uno de los estudios

D. Uber

M. Bordogni

(Tuba)

OBRAS.

- *Sonate in F*

B. Marcello

- *Sonate II*

J.S. Bach

- *Sonata*

P. Hindemith

- *Concerto*

E. Gregson

- *Suite nº 1 "Effie Suite"*

A. Wilder

- *Tuba Suite*

G. Jacobs

- *Three Miniatures*

A. Plog

- *Sonata*

W. Sears

- *Monolog 9*

E. Koch

- *Serenade nº 12*

V. Persichetti

Dos de las obras propuestas

(Bombardino)

OBRAS.

- Suite I	J.S. Bach
- Pantomime	P. Sparke
- Sonata en La m	B. Marcello
- Gran Sólo de Concurso	J. Watelle
- Euphonium Concerto	J. Horovitz
- Introduction et Polonaise	J. Demerssman
- Sonata Euphonica	W.S. Hartley
- Sonata	F.L. Clinard
- Euphonium Music	B. Bowen

Dos de las obras propuestas

Para la calificación de esta prueba hay que remitirse a los criterios de calificación.

5.5 Matrículas de Honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, así como su duración.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor, a los que obtengan una puntuación igual o superior a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

5.6 Procedimiento.

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

- 1- Boletines que informan tanto a las familias como al alumnado, y resumen el proceso de aprendizaje.
- 2- Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
- 3- Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
- 4- Actitud ante los ensayos, tanto con el profesor o profesora de repertorio como en los diferentes grupos que se formen en clase.
- 5- Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuya estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
- 6- Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
- 7- Actitud y participación en las actividades complementarias.
- 8- Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7 Criterios de calificación.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los contenidos mínimos establecen unos criterios cuantitativos que suponen la calificación de APTO en las Enseñanzas Elementales y el 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de calificación se centrarán en los aspectos cualitativos de nuestra evaluación.

Los criterios de evaluación se aplicarán de forma íntegra en el escenario 1, no pudiendo aplicarse los relacionados con cuestiones sonoras y trabajo de grupo en el escenario 3.

A continuación ponderamos estos criterios de evaluación con la intención de calificarlos convenientemente.

5.7.1 Criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales.

Criterios (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios de cada curso)	NO APTO	APTO	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar los diferentes armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar	10%

	memorizar fragmentos cortos.	pequeños fragmentos.	
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	5%
Análisis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%

5.7.2 Criterios de calificación de las Enseñanzas Profesionales.

Criterios (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios de cada curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de	10%

		sencillos.		transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. **(Remitirse al plan de evaluación interna del centro).**

Pedro Manuel Delegido Calero
Profesor de Tuba y Bombardino

ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN.**ANEXO I. OBRAS RECOMENDADAS PARA MATRÍCULA DE HONOR EP****1º Enseñanzas Profesionales.**

(Tuba)

- Sonata nº 1 J. E. Galliard
- His Majestic the Tuba R. Dowling
- Variaciones de Judas Macabeo W. Bell

(Bombardino)

- Sonata nº 1 J. Galliard
- Variations on a temperance theme E.A. Pankhurst
- Waltz nº 2 D. Schostacovitch

2º Enseñanzas Profesionales.

(Tuba)

- Air and Bourée J. S. Bach
- Variations on a temperance Dance E. A. Parkhurt
- Suite para Tuba W. S. HARTley

(Bombardino)

- Sonata en Sol m B. Marcello
- Concierto K191 W. A. Mozart
- Contest Piece G. Alary

3º Enseñanzas Profesionales.

(Tuba)

- Adagio y Allegro G. P. Telemann
- Suite for Tuba D. Haddad
- Rhapsody in C minor D. Uber

(Bombardino)

- Sonata en Fa M B. Marcello
- Rhapsody for Euphonium J. Curnow
- Sólo de Concurso W. Drosselaer

4º Enseñanzas Profesionales.

(Tuba)

- Sonata nº 3
- Sonata
- Tuba Rapsody

A. Vivaldi
T. Beversdorf
C. Grudman

(Bombardino)

- Sonata nº 1
- Morceau Symphonique
- Introduction et Dance

A. Vivaldi
A. Guilmant
J.E. Barat

5º Enseñanzas Profesionales.

(Tuba)

- Sonata nº 6
- Concert Etude
- Concierto en un movimiento

G.F. Haendel
K. Blazhevich
A. Lebedev

(Bombardino)

- Sonata en Sol M
- Premier Solo de Concert
- Fantasy

B. Marcello
J. Demerssman
P. Sparke

6º Enseñanzas Profesionales.

(Tuba)

- Sonate II
- Concerto
- Three Miniatures

J.S. Bach
E. Gregson
A. Plog

(Bombardino)

- Sonata en La m
- Pantomime
- Gran Sólo de Concurso

B. Marcello
P. Sparke
J. Watelle

ANEXO II. PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de Acceso a 1º EP

La prueba de acceso al primer curso de EP consta de dos apartados que pretenden valorar el nivel de conocimientos y las aptitudes de cada alumno en relación al instrumento (prueba A), y al Lenguaje Musical (prueba B).

Prueba A: Consistirá en la interpretación de tres obras, o dos obras y un estudio, de estilos diferentes, de las incluidas en la bibliografía de 4º Curso de Enseñanzas Elementales, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (colocación, sonido, afinación, articulación, flexibilidad, resistencia, etc.), así como su musicalidad (claridad en el fraseo, dinámicas, etc.).

Se recomienda, si bien no es obligatorio, que las obras que así lo requieran sean interpretadas con el correspondiente acompañamiento.


El repertorio orientativo para éstas pruebas se puede consultar en la Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 29 ENERO 2010)


Prueba B: Para el contenido de este ejercicio, que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos, remitirse a la programación de Lenguaje Musical.

Prueba de Acceso a otros cursos.

La prueba de acceso a cursos diferentes a 1º de EE. EE. o EE. PP. constará del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para la Prueba A se encontrarán en la bibliografía del curso anterior al que se acceda. Para los contenidos de la Prueba B, que incluirá todas las asignaturas que formen parte del curso anterior, deben remitirse a las programaciones de dichas asignaturas.

ANEXO III. MODELO DE TUTORÍAS

	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por:	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos:		

	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por:	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos:		

	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por:	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos:		